Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 1 de agosto de 2023 Documento No. 1013647157

Yo LILIANA ROCÍO FORERO RAMÍREZ identificado como aparece al pie de mi firma,

me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinacion cedular informada a continuación:

SI	[]	NO	[X]	Soy declarante de renta por el año gravable 2022
SI	[X]	NO	[]	Pertenecen a rentas de trabajo
SI	[]	NO	[X]	He contratado o vinculado dos (2) o mas trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA

NIT 899.999.061-9

Calle 146 C Bis No. 90 - 57 Teléfono 6620222

DEBE A:

LILIANA ROCÍO FORERO RAMÍREZ , identificado con cédula de ciudadanía 1013647157

Por concepto: APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO

Periodo: 1 de junio de 2023 a 30 de junio de 2023

Fecha de suspensión (Inicio/Fin): NA

La suma de: $ 7.000.000

No. Contrato: 134-2023 Tipo contrato: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Planillas pago seguridad social: 9451544446 - NA

Periodo de pago: Junio Riesgo: 5 - NA Riesgo:

Fecha de pago: 4 de junio de 2023 - NA

Favor consignar en: Bancolombia SA Cuenta: Ahorros No. 74373394959

Ingreso base de cotización: $ 2.800.000 Pago: 5 de 7

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIRECCIÓN: Calle 147 # 7f -74 TELÉFONO: 3124168292